

Hoy, en el Pleno del Congreso

Rodríguez acusa al Gobierno de no reforzar los juzgados de violencia sobre la mujer y le exige más recursos y reconocer la especialización de los jueces

- La portavoz adjunta del GPP en el Congreso Patricia Rodríguez afirma que los juzgados especializados en materia de violencia contra la mujer “han de ser las herramientas más eficaces contra esta lacra, ya que, sin duda, garantiza su protección impidiendo la distorsión de las causas y evita retrasos que en muchos casos son inasumibles por las circunstancias”
- Alerta de que el colapso en las secciones de violencia sobre la mujer “no es un invento, es una realidad” y no solo por el incremento de carga de trabajo sino por el importante crecimiento actual del número de delitos contra la libertad sexual. “Es inasumible”, recalca
- “Si no se pone remedio la respuesta judicial no será ni eficiente ni eficaz, que es precisamente lo que necesitan las mujeres que padecen esta violencia”, sentencia
- “Cuando hablamos de violencia de género no hablamos de un agresor, un delito y una víctima más, hablamos de múltiples elementos y circunstancias que no se dan en otros tipos delictivos”, señala, al tiempo que subraya que la especialización de operadores jurídicos y de las FCSE sigue siendo esencial para afrontar esta lucha
- Denuncia que el Ejecutivo lo único que hace es aprobar una Ley Orgánica de Eficiencia del Servicio Público de Justicia donde relega a los jueces y juezas de larga trayectoria en este tema y, por ende, desprotege a las víctimas
- Critica la inclusión de una enmienda de Podemos que carga con más trabajo a estos juzgados, lo que “es una muestra más de que con tal de aprobar una ley sí o sí van a poner de nuevo en riesgo a las víctimas”. “No permitan que

se produzca una nueva situación de indefensión y revictimización de las mujeres como la que vivimos con la Ley del sí es sí”, apunta

- “¿Podrían dejar de tomar decisiones que perjudican a las mujeres víctimas por mantenerse unos meses más en La Moncloa?”, pregunta, a la vez que sentencia que no es de recibo que la solución venga a través de la cuenta X de Bolaños diciendo que se van a incrementar en un 50% la plantilla de jueces que tratan estos asuntos cuando no han sido capaces de aprobar unos PGE en lo que va de legislatura
- Solicita al Gobierno que rectifique y reconozca que se han equivocado y han legislado en contra de la protección de las mujeres. “Voten a favor de la iniciativa del PP que pide que se garantice el funcionamiento de las secciones de los Tribunales de Instancia y de las Audiencias provinciales en materia de violencia sobre la mujer, así como la especialización de los jueces y magistrados destinados en ellas”, destaca
- “En el Partido Popular, hoy y siempre, estaremos del lado de las víctimas con iniciativas como esta, que blindan su protección”, concluye